
RESPUESTA MESA DE AYUDA- SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS 2021

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: urramariajose499@gmail.com

3 de mayo de 2021, 11:43

Estimada María José

Según tu consulta

"Solicité la postergación anual de mis estudios. Secretaría ya me respondió y dice que está en trámite. Además me dijeron que me pusiera en contacto con Bienestar para solicitar la postergación de mis beneficios (gratuidad). Quedo atenta a su respuesta, gracias"

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc.

Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado y un documento que respalde el motivo de tu solicitud a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 30 de Abril.

Leer con detención la información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Adjunto formulario

Además si tienes posesión de algún equipo o tablet tienes que enviar un correo a cquilan@uchile.cl para coordinar la devolución.

--

Saludos

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl

 **Formulario Suspensiones 2021 con timbre.pdf**
459K